

-----En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los quince días del mes de diciembre de 2015, se procedió a realizar la Segunda Asamblea Anual Ordinaria del Consejo de Planeamiento Estratégico (CoPE) en el Salón Mitre de la Cámara Argentina de Comercio, sito en Av. Leandro Alem 36, 1º piso, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires.-----

-----Estuvieron presentes la Legisladora de la Ciudad y ex Subsecretaria de la Unidad de Coordinación del Plan Estratégico, la Señora **Silvana Giudici**; el Director Operativo de Relaciones Institucionales de Relaciones Institucionales de la Unidad de Coordinación del Plan Estratégico, Señor Wladimir Gastón Constanze Lima; las Autoridades del CoPE, Vicepresidentes Señor **José Víctor Clavería** y Doctor **Luis María Peña**, el Director de Enlace con la Legislatura, Doctor Pablo Lestingi.-----

-----El Orden del día estuvo integrado por los siguientes puntos: 1-Informe de la Dirección Ejecutiva, 2- Informe de la Unidad de Coordinación, 3- Informe de las Vicepresidencias.-----

-----A las 10.00 horas, y habiéndose constatado el quórum reglamentario, el Sr. José Víctor Clavería, Vicepresidente 1º del Consejo del Plan Estratégico, da por iniciada la Asamblea.-----

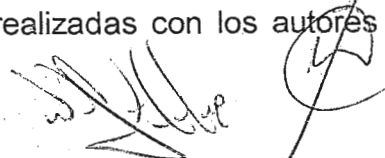
-----1-El Vicepresidente del CoPE, Sr. José Víctor Clavería agradece el amplio quorum, pone a consideración el orden del día y comenta que el Director Ejecutivo, Señor Guillermo Tella se encuentra ausente con aviso.-----

-----El Doctor Luis María Peña, Vicepresidente segundo del CoPE, señala que el informe de la Dirección Ejecutiva se llevará a cabo a través de los relatores de las distintas Dimensiones del CoPE y en nombre del Director Ejecutivo Dr. Guillermo Tella, agradece a Silvana Giudici y a todas las organizaciones la confianza en la tarea encomendada, resaltando la producción de iniciativas legislativas en este cuatrimestre como así también las articulaciones llevadas a cabo con ACUMAR- Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo y el CoPUA- Consejo del Plan Urbano Ambiental. Propone como agenda de trabajo para el año que viene: la continuidad en la definición del Plan Estratégico Cultural, el análisis de los resultados del Plan Estratégico 2010 y 2016, y la inquietud de plantearnos estrategias en el marco de la Ciudad como sede de los Juegos Olímpicos de la juventud en el año 2018.-----

----- A continuación se le pide a los relatores que informen a la Asamblea lo trabajado en el ámbito de cada uno de ellas en este semestre.-----

-----Toma la palabra la Relatora de la Dimensión Metropolitana, la Señora Mora Arauz, representante de la Fundación Ciudad, quien informa que la Dimensión desarrolló dos temas importantes que continuarán trabajando en el 2016: el Plan Estratégico Cultural y la gobernabilidad metropolitana. Proponiendo definir y difundir la identidad cultural metropolitana y la ciudadanía metropolitana. En materia de gobernabilidad, hubo contactos con ACUMAR para generar espacios de coordinación. Tomando el tema del tratamiento metropolitano de los residuos que esperan desarrollar en el 2016.-----

----- La arquitecta Graciela Brandariz, representante de la Sociedad Central de Arquitectos, Relatora de la Dimensión Física, informa que se continuó trabajando con los consejeros del CoPUA, estableciendo temas coincidentes para trabajar en forma conjunta, entre los que se destaca: el Código urbanístico, la movilidad sustentable, la generación de una matriz de indicadores, el avance de la Evaluación Ambiental Estratégica y su aplicación. Informa reuniones realizadas con los autores del Plan



Buenos Aires Verde y las implicancias de las Unidades de Sustentabilidad Básicas que posteriormente se plasmó en una iniciativa legislativa. Finalmente se abocaron al Plan Estratégico Cultural desde la mirada de la infraestructura. Se proponen para el año que viene avanzar sobre los temas metropolitanos.-----

----- El Dr. Alejandro Liberman, Relator de la Dimensión Institucional, representante del Foro Republicano, informa sobre el tratamiento transversal a la Iniciativa legislativa sobre "Servicio de prevención y resolución de conflictos laborales en las comunas" destinado al fortalecimiento del principio rector de la justicia próxima y resolutive, descentralizada en las diferentes comunas. También han intervenido en la iniciativa legislativa sobre "la creación de tribunales de vecindad" sosteniendo el resguardo de garantías y derechos tutelados. Agradecen la colaboración irrestricta del Colegio Público de Abogados de la CABA y por supuesto el Colegio de Graduados en Ciencias Económicas que fue sede de las reuniones de la Dimensión. En el marco de la elaboración del Plan Estratégico Cultural destaca la ardua labor exploratoria previa, entendiendo que el presente Plan merece un abordaje inteligente transversal y meditado. Para finalizar agradece a los participantes de la Dimensión por la confianza para ser su interlocutor.-----

-----La Señora Beatriz Clavería, Relatora de la Dimensión Social, Presidente de la Asociación Iberoamericana de Mujeres Empresarias, informa que terminaron el semestre con las recomendaciones del Plan Buenos Aires Verde. Se trabajó sobre las fases del Plan Estratégico Cultural incorporando los principios rectores. Se presentó un trabajo sobre la apertura del concepto "Cultura", se trató el proyecto de ley sobre Justicia en las Comunas, tribunales de vecindad. Se trabajó sobre la matriculación de los profesionales médicos, avanzando sobre un proyecto de ley para la creación del consejo de matriculación de médicos de la CABA. Se presentó el programa Vida "Hable de la droga antes que ella tome la palabra".-----

-----Supliendo a Cristina Costas, Relatora de la Dimensión Económica, el Dr. Luís María Peña informa sobre los cuatro puntos trabajados. En primer término la concreción del proyecto de ley como iniciativa legislativa de resolución de conflictos laborales en el ámbito de las comunas. En segundo término y como mandato de agenda que tuvieran todas las Dimensiones han abordado el estudio del patrimonio cultural como incumbencia de la dimensión económica, realizando un estudio y un análisis de todo el derecho comparado tomando los planes estratégicos en materia cultural en grandes ciudades del mundo, a fin de buscar algún tipo de analogía en premisas y resultados. En tercer término, comenzaron a diseñar ideas sobre transparencia en el poder de policía a través de una iniciativa legislativa, ajustando la legislación procesal de faltas de modo de eliminar alguna discrecionalidad que tienen en materia de clausuras los funcionarios administrativos. Y finalmente la elevación al Comité de la propuesta que es dar un paso más en materia de planeamiento estratégico en el ámbito de las comunas, donde los cursos de formación han permitido capacitar en la teoría a muchísimos funcionarios, agentes y organizaciones en el ámbito local. -----

----- La arquitecta Martha Alonso, Relatora del grupo de género, presidente de AMAI-Asociación de Mujeres Ingenieras y Arquitectas, informa que el grupo tomo el análisis del proyecto del Plan Buenos Aires Verde, con el propósito de transformar una política de gobierno en una política de estado. También trataron la "Creación de Itinerarios turísticos, culturales, y educativos que reflejen las vida de la mujeres y su importancia en la historia cultural, social y política", que se aprobó como iniciativa legislativa. También se trató la iniciativa legislativa sobre Tribunales de Vecindad, a sabiendas de la dificultad que implica mezclar medianería con violencia de género.

Por último agradece a todos. -----

-----El Vicepresidente pide un aplauso en reconocimiento a todos los relatores y todas las organizaciones que participan en el Consejo, especialmente a la ex Subsecretaria de la Unidad de Coordinación, Sra. Silvana Giudici, actual legisladora, quien fue la impulsora de estos tres años de trabajo, invitando al Director de Enlace con la Legislatura a informarnos sobre el avance de los proyectos de ley.-----

---- El Dr. Pablo Lestingi, agradece la invitación y expone el estado de los proyectos. Informa que se promulgaron la ley de Asociaciones Público Privadas, como la de los Alquileres Temporarios con fines turísticos; se encuentran en tratamiento y con categoría de iniciativa legislativa parlamentaria vigente 5 proyectos. Destaca como información relevante al Consejo que la legislatura está en pleno proceso de nueva conformación. A la fecha informa que la ley de Evaluación Ambiental Estratégica, el plan Buenos Aires Verde están en la Comisión de Planeamiento Urbano; la Creación de Itinerarios Turísticos que reflejan las vidas de las mujeres se encuentra en la Comisión de Turismo y Deporte. Y la modificación del art 11 de la ley 1777, que habla sobre resolución de conflictos laborales en las comunas y los tribunales de vecindad se encuentra a la espera de asignación de comisión. Agradece a todos.-----

----- 2- El vicepresidente, José Víctor Clavería, anuncia que el informe de la Unidad de Coordinación, lo realizará el Dr. Wladimir Gastón Constanze Lima.-----

----- El Dr. Wladimir Gastón Constanze Lima, Gerente Operativo de Relaciones Institucionales de la Unidad de Coordinación del Plan Estratégico, especifica el reconocimiento y agradecimiento del señor Jefe de Gobierno y presidente del CoPE, Lic. Horacio Rodríguez Larreta, expresando su encargo de continuar con el trabajo como se venía realizando con todas las organizaciones. En cuanto al informe de gestión, el mismo se realizará expresando lo realizado durante la gestión que comenzara en el año 2013, junto a quien fuera Presidente del Consejo, el Ing. Mauricio Macri. Se destacan en el informe: La conformación del Plan Estratégico para el Puerto de Buenos Aires, con el análisis previo mediante el Seminario "Visiones Estratégicas sobre el Puerto de Buenos Aires", la declaración de interés estratégico del Puerto de Buenos Aires. Las iniciativas legislativas de: "Asociaciones Público-Privadas"; "Premio a la calidad del Consejo de Planeamiento Estratégico de la CABA"; "Ley de Evaluación Ambiental Estratégica"; "Plan Buenos Aires Verde"; "Creación de itinerarios turísticos-culturales-educativos que reflejen la vida de las mujeres y su importancia en la historia cultural, social y política"; "Servicio de Prevención y Resolución de Conflictos Laborales en las Comunas". La creación y desarrollo del Programa de Formación "Planificación Estratégica en la Administración Pública Local" que comenzara en el año 2013 y llevó su tercer año de desarrollo, en donde se realizaron talleres internacionales como "Planificación Estratégica: El Modelo Australiano", "Los casos de Rosario y Zárate", "El modelo Sajón de gestión Urbana", "Inclusión y Territorio, un abordaje integral para actuar la Ciudad", y "La experiencia de Porto Alegre". Se representó a la ciudad ante el Centro Iberoamericano para el Desarrollo Estratégico (CIDEU) participando del encuentro Anual CIDEU 2013 "Ciudades Informales", la reunión anual Subred Cono Sur -2013-, Congreso XXI "Ciudades para la vida - 2014 " y el encuentro anual CIDEU 2015 "Urbanismo Inclusivo" organizado en nuestra ciudad contando con la colaboración de la Secretaría de Hábitat e Inclusión"; además se participó del Seminario Internacional de la Unión Iberoamericana de Municipalistas (UIM), y el Congreso Anual Metrópolis. Se desarrollaron nuevas herramientas de comunicación Institucional: Nuevo portal web del CoPE en la página web institucional de la ciudad de Buenos Aires; Canal YouTube Cope; puesta en funcionamiento de la Estación de Monitoreo Buenos Aires

Estratégico (EMBAE); publicación digital bimestral "Novedades CoPE". Por otra parte durante estos años se contó con la visita de las autoridades del COREP (Consortio para la Investigación y el Desarrollo del Instituto Politécnico de Torino); la Alcaldesa Metropolitana de la ciudad de Caracas. Se realizaron seminarios como: "La perspectiva de género como herramienta estratégica para la equidad"; "La Inversión pública y privada como eje del desarrollo urbano", "¿Somos los que somos?", "Acceso a la Justicia de las víctimas de violencia de género", "Desafíos para la implementación del esquema de APP en la ciudad de Buenos Aires", "Diálogo Interreligioso". Se fomentó el trabajo conjunto con diferentes áreas de la ciudad; se firmó el convenio con la Defensoría del Pueblo de la Ciudad, se convocó al Consejo Económico y Social de la Ciudad para una agenda en conjunto; se creó la oficina de enlace con la Legislatura de la Ciudad; conjuntamente con la subsecretaría de Planeamiento de la Jefatura de Gabinete de Ministros se realizó el programa "Buenos Aires 2030"; con la Unidad de Proyectos Especiales para el área Metropolitana (UPEAMBA) se realizó la jornada "Los desafíos de la Mega Ciudad"; con el Instituto de Vivienda de la Ciudad (IVC) se presentaron los avances del plan estratégico que elabora el organismo; se participó del equipo interministerial del cambio climático, entre otras acciones. Se reconoció a quienes fueran autoridades desde su creación. Se desarrolló el programa "Escuela de Vecinos". Por último recuerda la participación en diversas actividades de entre otros, el Ing. Mauricio Macri, el Lic. Horacio Rodríguez Larreta; la Lic. María Eugenia Vidal, el Lic. Francisco Cabrera, el Lic. Andrés Ibarra, el Dr. Federico Pinedo, el Arq. Daniel Chaín, el Dr. Guillermo Montenegro, el Lic. Franco Moccia, el Lic. Emilio Basavilbaso, entre otros, a quienes se les expresa el agradecimiento de la Unidad de Coordinación al igual que a todas las organizaciones que aportaron su apoyo y esfuerzo.

---3- El Sr. José Víctor Clavería, continua con el informe de las vicepresidencias. Informa que en este semestre, se elevaron a la legislatura tres proyectos de ley, originados desde la idea hasta su evaluación en las Dimensiones del CoPE, ideas, evaluación, investigación, antecedentes propuestas, análisis, debate, consenso, aprobación, elevación, hubo cantidad y calidad. Invita a que el próximo año se continúe con este impulso que les dejó esta Subsecretaría de Coordinación y sugiere proyectar para el próximo año la realización de un Seminario de Planes Estratégicos Metropolitanos, articular un Congreso de Planes Estratégicos Nacionales, profundizar la articulación de Planes Locales con las comunas. Considera que tienen el grado de madurez para poner en funcionamiento interno a la comisión de normativa, continuando con el rol de los relatores y el grupo de trabajo ad-hoc, el seguimiento legislativo y su grado de avance. Propone disfrutar con la plenitud de quien hizo y dio lo mejor de sí en todo su hacer. Considera a las personas el factor clave y aquí la creatividad, talento y laboriosidad, el equipo es primordial, pero la clave son las personas, el capital humano. No es lo cuantitativo, sino lo cualitativo de todos lo que lo integran, tomemos el globo real o simbólico de lo que se hizo desde cada una de las dimensiones y el grupo de género, de la impronta que le pusieron a todos los temas abordados, debatidos y desarrollados, los mejores horizontes son elecciones y decisiones intransferibles, en el soplido de ese globo cargado de intercambio ponemos todos los contenidos aportados en el semestre y al menos por ahora soltemos el globo.

-----A continuación invita a la Señora Silvana Giudici, actual legisladora, y quien se desempeñara como titular de la Unidad de Coordinación del Plan Estratégico para hacerle entrega de una distinción que declara: "Silvana Giudici, por su compromiso y exitosa gestión como Subsecretaria de Coordinación del Plan Estratégico,

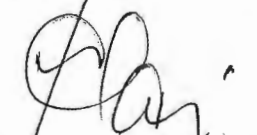
impulsando la activa participación de la sociedad civil en los planes estratégicos y la consolidación de esta institución creada por la constitución para fortalecer la democracia participativa, están en este reconocimiento mencionadas todas las organizaciones que participan en el CoPE. Muchas gracias por todo tu esfuerzo".-----

---- Se le cede la palabra a la Sra. Silvana Giudici, quien agradece muchísimo este recordatorio, ya que estos tres años fueron de aprendizaje, de trabajo conjunto, de trabajo en equipo, intentando colaborar con la construcción de la ciudad que todos queremos en el futuro. Augurando para la Argentina y la Ciudad, una etapa de renovación y el Plan Estratégico va a hacer eje en todas aquellas cosas que desde hace doce años se vienen planteando. Conmemora que muchas de las organizaciones que hoy están aquí, desde el año 1993 ya habían promovido la creación de este Consejo, y propone darles un agradecimiento a todos ellos porque fueron los que sostuvieron durante todos estos años este debate siempre tan rico con las organizaciones de la sociedad civil. Acentúa que ahora el CoPE, tendrá una oportunidad maravillosa que es retomar todo lo que se trabajó en cuanto al área metropolitana, ya que nunca se dieron estas circunstancias políticas que van posibilitar un trabajo conjunto con la Nación, la Ciudad y la Provincia. Alienta a todos a capitalizarlo y a requerir de todas las autoridades de las tres jurisdicciones toda la atención que requiere la participación de las organizaciones que hoy aquí están representadas. Agradece por estos tres años, agradece a los vicepresidentes por el apoyo permanente y a todas las organizaciones que participan en el Comité Ejecutivo y a los relatores y a las 147 organizaciones.-----

----El Vicepresidente da por **concluida esta Asamblea** de la fecha de hoy, agradeciendo a todos los que participan dentro y fuera del Plan.-----

----Siendo las 11:45 se da por terminada la Asamblea-----


W. LADIMIR GASTÓN CONSTANZE LIMA
GERENTE OPERATIVO
UNIDAD DE COORDINACIÓN
DE PLANES ESTRATÉGICOS
JEFATURA DE GOBIERNO
CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES


José Víctor CLAVERÍA
VICE PRESIDENTE I

En el día de la fecha se procede al cierre del presente
libro de acuerdos a lo dispuesto por la Resolución 127/SECLYT/15,
Buenos Aires 30/12/2015.


W. LADIMIR GASTÓN CONSTANZE LIMA
GERENTE OPERATIVO
UNIDAD DE COORDINACIÓN
DE PLANES ESTRATÉGICOS
JEFATURA DE GOBIERNO
CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES